LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de prestación de servicios

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VÍAS ACTIVIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la oferta
D. Estudio del mercado
E. Ficha técnica
F. Análisis del estudio financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

De acuerdo con la clasificación económica tradicional, las actividades productiVIAS se agrupan en tres grandes sectores:

- **Sector primario o agropecuario:** Comprende aquellas actividades que obtienen productos directamente de la naturaleza, sin intervención de procesos industriales. Este sector incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza y la silvicultura. No se consideran parte de este sector la minería y la extracción de petróleo, ya que estas pertenecen al sector industrial.
- **Sector secundario o industrial:** Agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Este sector se subdivide en:

  - *Industria extractiva:* relacionada con la minería y la extracción de hidrocarburos.
  - *Industria de transformación:* incluye actividades como la producción de alimentos procesados, bebidas, fertilizantes, electrodomésticos, vehículos, entre otros.

- **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no generan bienes materiales, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía. Este sector abarca el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios financieros, la educación, el turismo, la administración pública, los servicios profesionales y recreativos, entre otros.

  A diferencia de los sectores primario y secundario —considerados tradicionalmente como sectores "productivos" por generar bienes tangibles— el sector terciario se caracteriza por proveer servicios. Sin embargo, su aporte es fundamental en la generación de ingresos y el desarrollo económico y social de los territorios.

  En este sentido, y una vez revisada esta clasificación, se puede afirmar que el objeto del presente proceso contractual se enmarca dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente en el **macro sector de "Servicios"**, según el Sistema de Información Empresarial (SIE) de la Superintendencia de Sociedades.

  El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

  Actividades que corresponden al sector servicios - Dentro del sector de servicios se pueden incluir diversas actividades económicas, entre las cuales se destacan:

- Servicios de transporte y comunicación
- Servicios de telecomunicaciones e Internet
- Medios de comunicación
- Actividades financieras (exceptuando la consultoría, que se clasifica dentro del sector cuaternario)
- Turismo y hotelería
- Actividades comerciales y de distribución
- Servicios de salud y estéticos
- Servicios de la administración pública
- Servicios públicos (como seguridad, defensa, bomberos, entre otros)
- Servicios educativos
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos
- Servicios culturales (por ejemplo, el teatro)
- Servicios informáticos y tecnológicos
- Servicios jurídicos y legales

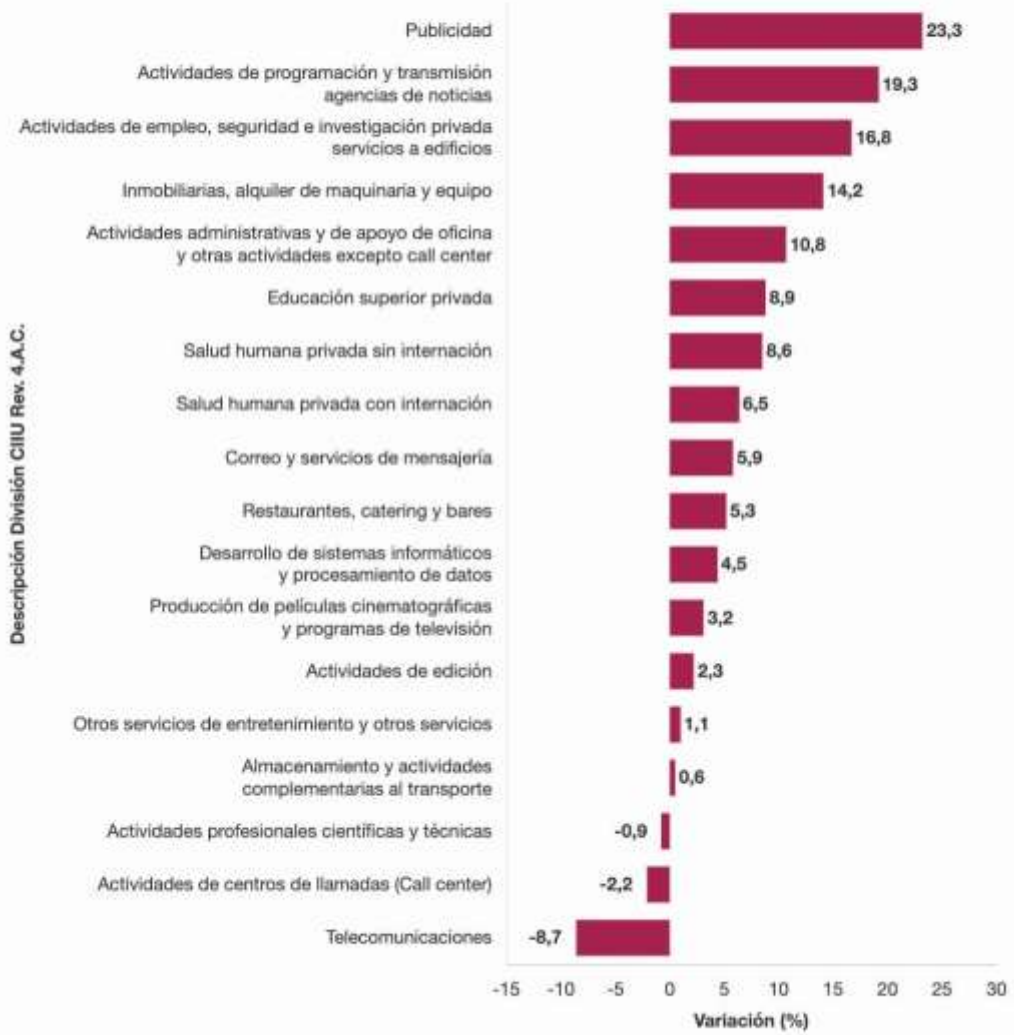
Dado que no se dispone de información financiera específica para cada una de estas actividades, en el presente análisis se utiliza como referencia la información publicada en el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE—, correspondiente al mes de **diciembre de 2025**.

Información diciembre 2025

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Diciembre (2025^{p} - 2024)



Fuente: DANE - EMS

Evolución general de los subsectores de servicios

RESULTADOS DEL MES DE ENERO DE 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto: En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,84	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,88	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%).

Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,95	0,86	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,65	6,11	0,86
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

SECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

El deporte, tanto recreativo como competitivo, constituye un sector estratégico para el desarrollo económico, social y cultural de un territorio. Más allá de ser una actividad física o de entretenimiento, representa una herramienta de transformación social, promoción de la salud pública, fortalecimiento comunitario y dinamización de la economía local. En municipios como Dosquebradas y el departamento de Risaralda, el deporte y la actividad física han adquirido un papel relevante gracias al crecimiento urbano, la implementación de vías actiVIAS y el fortalecimiento de escenarios deportivos y recreativos.

El deporte recreativo se compone principalmente de dos etapas: la formación y la práctica recreativa. Cada una de ellas involucra actores económicos específicos y genera impactos distintos dentro de la sociedad.

La etapa formativa corresponde al proceso inicial de enseñanza y aprendizaje de disciplinas deportiVIAS . En este nivel participan instituciones educativas, clubes deportivos, escuelas de formación y entidades públicas y privadas que ofrecen programas de iniciación deportiva. Por el lado de la demanda se encuentran principalmente las familias, quienes invierten recursos económicos y tiempo en la educación física y recreativa de niños y jóvenes.

Esta fase es fundamental porque contribuye al desarrollo integral de la población infantil y juvenil, fortaleciendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la convivencia social. Además, genera empleo para entrenadores, docentes, preparadores físicos y personal administrativo relacionado con el sector deportivo.

La segunda etapa corresponde a la práctica recreativa del deporte y la actividad física. En esta fase cobran importancia los espacios destinados al ejercicio y la recreación, tales como parques, gimnasios, estadios, ciclorrutas, polideportivos, canchas múltiples y unidades recreativas.

En este escenario intervienen tanto oferentes públicos como privados. Las administraciones municipales y departamentales construyen y mantienen espacios deportivos, mientras que el sector privado participa mediante gimnasios, clubes y centros de acondicionamiento físico. La demanda continúa representada por las familias y la ciudadanía en general.

Aunque esta categoría puede generar un impacto económico directo menor en comparación con el deporte profesional, su aporte social y económico a largo plazo es considerable. La práctica constante de actividad física reduce enfermedades asociadas al sedentarismo, disminuye el gasto público en salud y mejora la calidad de vida de la población. Asimismo, fortalece la cohesión social y contribuye a la seguridad y apropiación del espacio público.

El deporte competitivo y su dimensión económica

El deporte competitivo está conformado por dos etapas: entrenamiento y competencia profesional.

Etapa de entrenamiento

En esta fase participan deportistas con alto rendimiento o proyección competitiva. Los actores involucrados incluyen entrenadores, preparadores físicos, nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos deportivos, entidades gubernamentales, ligas y patrocinadores privados.

El entrenamiento requiere infraestructura especializada, alimentación adecuada, implementos deportivos, servicios médicos y alojamiento, lo cual genera una importante cadena económica alrededor del deporte de alto rendimiento.

Etapa de competencia

Durante las competencias deportivas, los diferentes actores pueden desempeñar simultáneamente el papel de oferentes y demandantes. El Estado, por ejemplo, organiza eventos, financia escenarios deportivos y promueve programas de formación, pero también obtiene beneficios económicos y de posicionamiento territorial gracias a la realización de competencias regionales, nacionales e internacionales.

Los deportistas, por su parte, son demandantes de espacios competitivos para desarrollar su carrera profesional, pero también se convierten en oferentes de espectáculo y entretenimiento para el público, los medios de comunicación y los patrocinadores.

El deporte competitivo tiene un impacto económico directo más visible, ya que moviliza recursos relacionados con turismo, hotelería, gastronomía, transporte, publicidad y comercio. Además, genera empleo y oportunidades de inversión en diferentes sectores productivos.

Crisis presupuestal del deporte en Colombia

Según información publicada por el periódico El Colombiano, el deporte colombiano enfrenta una situación preocupante debido a la reducción del presupuesto nacional destinado al sector para el año 2025. El Gobierno Nacional anunció un recorte cercano a los 800 mil millones de pesos, disminuyendo los recursos de 1,3 billones a aproximadamente 480.000 millones de pesos.

Esta reducción presupuestal representa un retroceso a niveles similares a los de 2016 y 2017, generando preocupación entre dirigentes deportivos, entrenadores y atletas de alto rendimiento. La disminución de recursos puede afectar procesos de formación, mantenimiento de escenarios deportivos, apoyo a deportistas y preparación para competencias nacionales e internacionales.

La situación evidencia la necesidad de construir estrategias sostenibles de financiación que involucren al sector público, la empresa privada y la comunidad. El deporte no debe entenderse únicamente como gasto público, sino como una inversión social capaz de reducir problemáticas asociadas a la violencia, el desempleo juvenil, el sedentarismo y las enfermedades crónicas.

Vías activas y movilidad saludable en Risaralda y Dosquebradas

En el contexto de Dosquebradas y el área metropolitana de Pereira, las vías actiVIAS y los espacios de movilidad sostenible se han convertido en herramientas importantes para promover la actividad física y el bienestar ciudadano.

Las vías activas consisten en el cierre temporal o adecuación de algunas calles y corredores urbanos para el uso exclusivo de peatones, ciclistas, patinadores y deportistas recreativos. Estas iniciativas fomentan hábitos de vida saludable, fortalecen la integración social y contribuyen a la disminución de la contaminación ambiental.

En Risaralda, las jornadas recreativas y ciclovías han permitido una mayor apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. Además, impulsan el comercio local y generan dinámicas económicas relacionadas con el deporte, la recreación y el turismo urbano.

Beneficios de las vías activas

- Promueven estilos de vida saludables y reducen el sedentarismo.
- Favorecen la salud mental y el bienestar emocional.
- Incentivan el uso de medios de transporte sostenibles.
- Fortalecen la integración familiar y comunitaria.

- Dinamizan la economía local mediante actividades comerciales y recreatiVIAS .
- Contribuyen a la reducción de emisiones contaminantes y mejoran la calidad ambiental.

Retos para Risaralda y Dosquebradas

A pesar de los avances, aún existen desafíos importantes para consolidar una cultura deportiva y de movilidad activa en la región:

- Mejorar la infraestructura peatonal y ciclística.
- Incrementar el mantenimiento de escenarios deportivos.
- Garantizar mayor seguridad vial para ciclistas y peatones.
- Ampliar la cobertura de programas deportivos comunitarios.
- Fortalecer la inversión pública y privada en recreación y deporte.
- Integrar las vías activas con estrategias de turismo y desarrollo urbano sostenible.

El deporte representa mucho más que una actividad recreativa o competitiva; constituye un motor de desarrollo humano, económico y social. En territorios como Risaralda y Dosquebradas, la promoción de la actividad física, las vías activas y los espacios recreativos puede convertirse en una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el tejido social.

Sin embargo, los recientes recortes presupuestales al deporte en Colombia generan incertidumbre sobre el futuro del sector. Por ello, resulta fundamental que el Estado, las empresas privadas y la sociedad civil trabajen conjuntamente para garantizar la sostenibilidad de programas deportivos y recreativos que contribuyan al bienestar colectivo y al desarrollo regional.

ASPECTO TÉCNICO*:*

Prestación de servicios para la realización de actividades de Vías ActiVIAS en el municipio de Dosquebradas, con el propósito de promover y fortalecer la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en la comunidad, fomentando estilos de vida saludables y el aprovechamiento adecuado del espacio público.

Aspectos técnicos para la ejecución del proyecto

A continuación, se presentan los aspectos técnicos orientados a garantizar las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de la implementación del programa de Vías Activas Saludables en el municipio de Dosquebradas.

El proyecto contempla la realización de veintiocho (28) jornadas de Vías Activas, las cuales se desarrollarán los días domingo o hasta completar el número total de jornadas establecidas en el contrato.

Las actividades se llevarán a cabo en el corredor vial de la Avenida Simón Bolívar, una de las principales arterias de movilidad del municipio, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m.

Estas jornadas tienen como finalidad incentivar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, contribuyendo al mejoramiento de la salud física y mental de la población, fortaleciendo la integración comunitaria y promoviendo hábitos y estilos de vida saludables entre los habitantes del municipio.

Para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, se requiere la disposición de personal idóneo, apoyo logístico, equipos y elementos necesarios que garanticen la correcta ejecución, seguridad y organización de cada jornada.

A continuación, se relaciona el personal y la logística requerida para la ejecución del presente proceso contractual:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA UNA JORNADA			
ITEM	**ROL**	**FUNCION PRINCIPAL**	**CANTIDAD**
1	**COORDINADOR**	Coordinador para el desarrollo de las VIAS . Persona mayor de edad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías actiVIAS o en eventos de recreación y/o deporte.	1
2	**MONITORES/GUARDA VIAS**	Personal de apoyo para el desarrollo de las VIAS Mayores de edad, mínimo bachiller, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías actiVIAS Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.	1
3	**ASISTENCIA PRIMERO AUXILIOS**	Persona mayor de edad con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionada mínimo seis (06) meses, quién deberán contar con botiquín de primeros auxilios y con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance y motocicletas con luces de emergencia	1
4	**ASISTENCIA MECANICA**	Persona con punto de atención a los usuarios VIAS . Experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quien deberá contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en punto establecido con el fin de brindar asistencia técnica a quien lo requiera en su momento.	1
LOGÍSTICA REQUERIDA PARA CADA JORNADA			
ítem	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**

1	**TRANSPORTE**	Camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) Deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de transporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, al inicio y final de la jornada, según indicaciones de la supervisión del contrato y/o de la coordinación de la Vía Activa	1
2	**REFRIGERIOS**	Empacado de forma individual, compuesto por: 1 alimentos sólido (Pastel de pollo, pastel hawaiano, dedo de queso) 1 bebida (250 ml aprox.) 1 fruta	1
3	**AMPLIFICACIÓN (equipo de sonido)**	2 cabinas, consola mínima de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico	1
4	**ROLLOS DE CINTA DE CIERRE DE SEGURIDAD VIAL POR ROLLO DE 500 M**	Rollo de cinta para la señalización preventiva temporal utilizado para demarcar y separar áreas destinadas al programa de Vías Activas, tales como carriles exclusivos para ciclistas, peatones o actividades recreativas en la vía pública.	1
5	**HIDRATACIÓN**	Suministro de agua potable en botella individual de 300 ml, en VIAS e PET grado alimenticio con sello de seguridad, destinada a la hidratación de participantes y personal en jornadas de Vías Activas, cumpliendo la normativa sanitaria vigente.	1

Nota aclaratoria

El presente proceso se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable; por lo tanto, las cantidades relacionadas para cada ítem corresponden a valores estimados y de referencia.

La solicitud de personal, logística, transporte, hidratación y demás elementos se realizará de acuerdo con la necesidad presentada en cada jornada de Vías Activas, conforme a los requerimientos definidos por la supervisión del contrato.

En consecuencia, las cantidades señaladas no obligan a su ejecución total, toda vez que su suministro dependerá de las necesidades operativas que se generen durante el desarrollo de las actividades en el municipio de Dosquebradas.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Dosquebradas, Rda., ha adelantado los servicios similares bajo las siguientes condiciones.

N. DEL PROCES ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MECANISMO DE SELECCIÓN

IP-031-2018	Dar apoyo para la realización de las vías actiVIAS y saludables del Municipio de Dosquebradas 2018	$35.140.000	Contratación Mínima Cuantía
IP-080-2024	Prestar Los Servicios Para Realizar Las Vías ActiVIAS En El Municipio De Dosquebradas Con El Fin De Fortalecer El Acceso A Los Servicios De Actividad Física De Los Habitantes Del Municipio De Dosquebradas	$ 58.499.780	Contratación Mínima Cuantía
IP-010-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VIAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	$ 50.040.000	Contratación Mínima Cuantía
IP -063-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VIAS ACTIVIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 CON EL FIN DE FORTALECER EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	$ 51.300.000	Contratación Mínima Cuantía

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVIAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	740 DEL 2 DE FEBRERO DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DEPORTE
CONTRATISTA:	SMART CITIES FOUNDATION nit 900520294/ Representante Legal JAIME MAURICIO RESTREPO LONDOÑO C.C 18.511.652 de Dosquebradas
MODALIDAD DE SELECCIÓ	Mínima Cuantía No. SMDR-MC-06 -2023
ACTIVIDADES:	Realización de vías activas d e l Municipio de Pereira
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 67.990.969) IVA incluido

FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, correspondiente a los servicios y suministros efectivamente prestados
REQUISITOS HABILITANTE	
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	Cinco (05)

NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION ASOJOPRE, FUNDACION PAÍS SOSTENIBLE, ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA UNIVERSITARIA, SMART CITIES FOUNDATION, SR. GUTI AGENCIA SAS
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS	Pólizas calidad de servicios, Salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VIAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	2324 DEL 22 DE ENERO DE 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DEPORTE – FUNDACION PAIS SOSTENIBLE
MODALIDAD DE SELECCIÓ	Mínima Cuantía No. 015-2021
ACTIVIDADES:	Realización de vías activas en el Municipio de Pereira
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($64.746.432,00)
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, correspondiente a los servicios y suministros efectivamente prestados
REQUISITOS HABILITANTE	
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	NO X
NÚMERO DE OFERENTES:	Cinco (05)
NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION ASOJOPRE, FUNDACION PAÍS SOSTENIBLE, ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA UNIVERSITARIA, FUNDACION SEMILLAS DEL FUTURO, JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS	Pólizas calidad de servicios, Salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	1479 del 11 de febrero de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DEPORTE – FUNDACION PAIS SOSTENIBLE
MODALIDAD DE SELECCI	Mínima Cuantía No. 015-2021
ACTIVIDADES:	Realización de vías actiVIAS en el Municipio de Pereira
PLAZO:	Dos meses (2) y cuatro (4) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 56.201.977)
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, correspondiente a los servicios y suministros efectivamente prestados
REQUISITOS HABILITANTES	
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	NO X
NÚMERO DE OFERENTES	Cinco (05)
NOMBRE DE OFERENTES	FUNDACION PAIS SOSTENIBLE, FUNDACION AMENAR, ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Pólizas calidad de servicios, Salarios y prestaciones, Responsabilidad civil extracontractual.

C.ESTUDIO DE LA OFERTA

A fin de establecer los requisitos habilitantes para el presente proceso de contratación en el Municipio de Dosquebradas, a partir de la experiencia con proveedores que han participado en anteriores procesos de contratación tanto en la entidad como en la región y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles proveedores entre ellos están:

PROVEEDORES:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	Color Esperanza S.A.S.
ACTIVIDAD:	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c Organización de convenciones y eventos comerciales
UBICACIÓN:	CC Fiducentro Local 4 Granate Centro de Pereira
TELÉFONO:	3215115831
CORREO PÁG WEB:	coloresperanzapei@gmail.com

PROVEEDOR

NOMBRE:	FUNDACION PAIS SOSTENIBLE
ACTIVIDAD:	Organización de convenciones y eventos comerciales
UBICACION	Centro Comercial Fiducentro Local 016
TELÉFONO:	3147769000
CORREO o PÁG WEB:	fundacionpaissostenible@gmail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	FUNDACION LA FE
ACTIVIDAD:	Actividades de otras asociaciones n.c.p. - Actividades de clubes deportivos
UBICACIÓN:	Lugar To 1 Ap 201 Granate Brr Valher - Dosquebradas
TELÉFONO:	3147769000
CORREO o PÁG WEB:	laffundacion@gmail.com

NOTA: El personal de la secretaría y el secretario de despacho, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a este ítem

D. ESTUDIO DEL MERCADO

PROMEDIO

Para obtener el promedio del valor del proceso se tuvieron en cuenta las cotizaciones enviadas por proveedores de servicios distinguidos con capacidad para cumplir el objeto contractual como COLOR ESPERANZA S.A.S., FUNDACION LA FE, FUNDACIÓN PAÍS SOSTENIBLE.

De conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y con base en las necesidades identificadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes del municipio de Dosquebradas, se realizó el correspondiente análisis del sector, mediante la solicitud y evaluación de cotizaciones del mercado, con el fin de determinar los valores estimados requeridos para la ejecución del presente proceso contractual.

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se establecieron los valores unitarios estimados para cada uno de los bienes y servicios requeridos en las jornadas de Vías Activas Saludables.

El presente proceso se ejecutará bajo la modalidad de **monto agotable**, razón por la cual el presupuesto oficial corresponde a una suma de hasta **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($183.720.000) M/CTE**, incluido el

Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando haya lugar a ello, así como todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a cargo del contratista.

Para efectos de evaluación económica, se tendrán en cuenta los valores unitarios ofertados por cada proponente, y la adjudicación se realizará considerando la propuesta que presente los menores precios unitarios, de conformidad con los requisitos establecidos en el proceso.

En consecuencia, el contratista deberá contemplar dentro de su propuesta todos los costos necesarios para la correcta ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el pago se realizará de acuerdo con los servicios efectivamente requeridos y ejecutados hasta agotar el valor total del contrato.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA UNA JORNADA NOCTURNA				FUNDACION PAIS SOSTENIBLE		LA FUNDACION LA FE		COLOR ESPERANZA SAS		REVISADO
ITEM	ROL	FUNCION PRINCIPAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	COORDINADOR	Coordinador para el desarrollo de las VAS. Persona mayor de edad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte.	1	$ 215.000	$ 215.000	$ 210.000	$ 210.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 208.333,00
2	MONITORES/GUARDA VIAS	Personal de apoyo para el desarrollo de las VAS Mayores de edad, mínimo bachiller, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.	1	$ 125.000	$ 125.000	$ 125.000	$ 125.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 123.333,00
3	ASISTENCIA PRIMERO AUXILIOS	Persona mayor de edad con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionada mínimo seis (06) meses, quién deberán contar con botiquín de primeros auxilios y con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance y motocicletas con luces de emergencia	1	$ 205.000	$ 205.000	$ 202.000	$ 202.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 202.333,00
4	ASISTENCIA MECANICA	Persona con punto de atención a los usuarios VAS. Experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quien deberá contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en punto establecido con el fin de brindar asistencia técnica a quien lo requiera en su momento.	1	$ 180.000	$ 180.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000,00

LOGÍSTICA REQUERIDA PARA CADA JORNADA				FUNDACION PAIS SOSTENIBLE						PROMEDIO
ítem	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	TRANSPORTE	Camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) Deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de transporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, al inicio y final de la jornada, según indicaciones de la supervisión del contrato y/o de la coordinación de la Vía Activa	1	$ 550.000	$ 550.000	$ 630.000	$ 630.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 586.667,00
2	REFRIGERIOS	Empacado de forma individual, compuesto por: 1 alimentos sólido(Pastel de pollo, pastel hawaiano, dedo de queso) 1 bebida (250 ml aprox.) 1 fruta	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 22.000	$ 22.000	$ 24.000,00
3	AMPLIFICACIÓN (equipo de sonido)	2 cabinas, consola mínimo de 4 canales, 1 microfono inhalambrico	1	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 183.333,00
4	ROLLOS DE CINTA DE CIERRE DE SEGURIDAD VIAL POR ROLLO DE 500 M	Rollo de cinta para la señalización preventiva temporal utilizado para demarcar y separar áreas destinadas al programa de Vias Activas, tales como carriles exclusivos para ciclistas, peatones o actividades recreativas en la via pública.	1	$ 95.000	$ 95.000	$ 105.000	$ 105.000	$ 85.000	$ 85.000	$ 95.000,00
5	HIDRATACIÓN	Suministro de agua potable en botella individual de 300 ml, en envase PET grado alimenticio con sello de seguridad, destinada a la hidratación de participantes y personal en jornadas de Vías Activas, cumpliendo la normativa sanitaria vigente.	1	$ 1.500	$ 1.500	$ 3.000	$ 3.000	$ 1.300	$ 1.300	$ 1.933,00

Manejo de ofertas artificialmente bajas.

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado.

Hay dos explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección

En la primera hipótesis, un proponente presenta una oferta artificialmente baja como resultado de un deficiente análisis financiero y económico, o por su inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación. La información entregada por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación puede influir en el análisis del proponente y eventualmente conducir a errores. Si la información entregada por la Entidad Estatal es insuficiente o de mala calidad, la probabilidad de un análisis deficiente del proponente aumenta.

En la segunda hipótesis el proponente pretende garantizar la adjudicación del contrato con pérdidas calculadas o subsidiadas con otras ramas de negocio, para forzar la salida o desincentivar la entrada de nuevos participantes del mercado. Cuando el proponente actúa de esta manera, usualmente solicita a la Entidad Estatal adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, de acuerdo con su poder de negociación.

La presentación de una oferta con precios artificialmente bajos puede ser parte de una estrategia para proteger una posición en el mercado o incursionar en un mercado nuevo, sacrificando ganancias para evitar la participación la competencia de otros actores de ese mercado.

Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas que resultan de su estructura de costos o de economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a costos menores que el resto de proveedores en el mercado. La Entidad Estatal debe identificar la posible participación de este tipo de empresas en el Estudio del Sector asociado al Proceso de Contratación específico y solicitar aclaraciones a los proponentes.

Decisión sobre oferta artificialmente baja

La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- ✓ El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- ✓ El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal
- ✓ Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

La Entidad Estatal debe incluir en la resolución de adjudicación la descripción clara y detallada de las razones por las cuales solicitó aclaraciones y rechazó alguna oferta por ser artificialmente baja. Esta información debe incluir la descripción de la metodología usada para determinar las posibles ofertas artificialmente bajas y los resultados de la misma.

El proceso de aclaración de ofertas no es una oportunidad para que los proponentes modifiquen parcial ni totalmente sus ofertas.

E. FICHA TECNICA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA UNA JORNADA			
ITEM	**ROL**	**FUNCION PRINCIPAL**	**CANTIDAD**
1	**COORDINADOR**	Coordinador para el desarrollo de las VIAS. Persona mayor de edad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte.	1
2	**MONITORES/GUARDA VIAS**	Personal de apoyo para el desarrollo de las VIAS Mayores de edad, mínimo bachiller, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.	1
3	**ASISTENCIA PRIMERO AUXILIOS**	Persona mayor de edad con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionada mínimo seis (06) meses, quién deberán contar con botiquín de primeros auxilios y con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance y motocicletas con luces de emergencia	1
4	**ASISTENCIA MECANICA**	Persona con punto de atención a los usuarios VIAS. Experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quien deberá contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en punto establecido con el fin de brindar asistencia técnica a quien lo requiera en su momento.	1
LOGÍSTICA REQUERIDA PARA CADA JORNADA			
ítem	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**

1	**TRANSPORTE**	Camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) Deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de transporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, al inicio y final de la jornada, según indicaciones de la supervisión del contrato y/o de la coordinación de la Vía Activa	1
2	**REFRIGERIOS**	Empacado de forma individual, compuesto por: 1 alimentos sólido (Pastel de pollo, pastel hawaiano, dedo de queso) 1 bebida (250 ml aprox.) 1 fruta	1
3	**AMPLIFICACIÓN (equipo de sonido)**	2 cabinas, consola mínima de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico	1
4	**ROLLOS DE CINTA DE CIERRE DE SEGURIDAD VIAL POR ROLLO DE 500 M**	Rollo de cinta para la señalización preventiva temporal utilizado para demarcar y separar áreas destinadas al programa de Vías Activas, tales como carriles exclusivos para ciclistas, peatones o actividades recreativas en la vía pública.	1
5	**HIDRATACIÓN**	Suministro de agua potable en botella individual de 300 ml, en VIAS e PET grado alimenticio con sello de seguridad, destinada a la hidratación de participantes y personal en jornadas de Vías Activas, cumpliendo la normativa sanitaria vigente.	1

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De conformidad con la clasificación de bienes y servicios de la Organización de las Naciones Unidas UNSPSC, los bienes y servicios a contratar están comprendidos hasta los niveles indicados a continuación:

CODIFICACIÓN UNSPSC				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**NOMBRE**
9000000	90140000	90141600	90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos
8000000	8014000	80141600	80141607	Gestión de Eventos
81000000	81140000	81141600	81141601	Logística
9000000	90140000	90141700	90141700	Deportes aficionados y recreacionales

NOTA: El presupuesto será ejecutado a precios unitarios, IVA incluido, en todo caso el valor final del contrato será el que resulte de multiplicar el número de los servicios efectivamente prestados, por los valores unitarios ofertados por el proponente.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de estos.

Las variaciones que existan o se den en relación a las fluctuaciones a la tasa representativa del mercado deberán ser asumidas por el contratista.

Las demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además el valor de la propuesta debe comprender todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

Aspectos tributarios y financieros del contrato

Impuesto – Contribución o Gasto	Porcentaje o valor
Estampilla pro cultura	0.5%
Estampilla pro adulto mayor	3%
Estampillas pro deportes	2%
Industria y comercio	Puede llegar al 1%
Justicia Familiar	2%
Retención en la fuente	De acuerdo con la actividad económica.
Rete ICA	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	19%

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para satisfacer las necesidades del Municipio de Dosquebradas, entre otras, la descrita en el presente documento, se contará con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, imputables al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la secretaria de Hacienda:

No. CDP	VALOR	FECHA	C.COSTOS	FONDO	PROYECTO
CDJ20261356	$ 183.720.000	14/04/2026	6161	23051	2024661700010

ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN:

La entidad estructuró el análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional con fundamento en los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación y en la Guía para la elaboración de estudios del sector.
En desarrollo de lo anterior, se realizó el análisis de la información financiera de empresas registradas en SECOP II que cuentan con los códigos UNSPSC requeridos para el presente proceso y cuya actividad económica se encuentra relacionada con el objeto contractual.

Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales se aplicaron instrumentos estadísticos de tendencia central, específicamente el promedio y la mediana, tomando como base la información financiera reportada por once (11) empresas del sector.

La entidad determinó utilizar la mediana como criterio principal para establecer los indicadores habilitantes, toda vez que este método estadístico reduce la incidencia de valores extremos máximos o mínimos, permitiendo obtener resultados más acordes con las condiciones reales del mercado y garantizando así la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección.

En consecuencia, y con base en la información financiera disponible con corte al 31 de diciembre de 2025 de las once (11) empresas analizadas, la entidad establece los indicadores financieros y de capacidad organizacional que deberán acreditar los posibles oferentes dentro del presente proceso contractual.

De acuerdo a lo anterior los indicadores financieros del presente proceso serán los siguientes:

EMPRESA	***NIT***	***LIQ***	***NIVEL NDEUD***	***RCI***	***ROE***	***ROA***
GPS grupo profesional de servicios en consultoria logística y Eventos SAS	900554030	13,59	0,28	24,57	0,45	0,32
Factor Ink SAS	900951622	4,25	0,37	12,66	0,37	0,23
Coconi	901155513	7,20	0,10	INDET	0,30	0,20
Conexión y Eventos Servicios SAS	901138546	2,04	0,57	INDET	0,18	0,08
Juan Pablo Arbeláez Arcila	1861576	4,37	0,36		0,27	0,17
DAD Eventos	901619902	10,70	0,23	INDET	0,25	0,19
Impacto Recreación	900587343	2,10	0,49	INDET	0,86	0,43
Eventos 1A y turismo SAS	826000824	5,18	0,18		0,92	0,76
Tamara Visión SAS	901615376	3,29	0,14	INDET	0,35	0,30
Corporación Palmirana para la Recreación popular	891304822	1,06	0,85	5,68		0,37
Su forma SAS	816006411	12,93	0,15		0,12	0,10
PROMEDIO		**6,06**	**0,34**	**14,30**	**0,41**	**0,29**
MEDIANA		**4,37**	**0,28**	**12,66**	**0,33**	**0,23**
CUARTIL		**2,70**	**0,43**	**9,17**	**0,26**	**0,18**
DESVIACION ESTANDAR		**4,45**	**0,23**	**8,99**	**0,27**	**0,19**

En aras de generar pluralidad al proceso se toma la información que arroja el Cuartil 1, excepto para el índice de endeudamiento que se toman los valores del Cuartil 3, así:

CUARTIL 1	2,70	0,43	9,17	0,26	0,18

Se aplicó un proceso de depuración estadística a los indicadores financieros de Razón de Cobertura de Intereses (RCI) y Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE), en el marco del análisis del sector. Este ajuste se fundamentó en la identificación de valores atípicos, evidenciados por una alta dispersión entre el promedio y la desviación estándar, lo cual distorsionaba la representatividad de los datos.

En consecuencia, se procedió a excluir dichos valores extremos mediante técnicas de "poda de datos", con el fin de obtener indicadores más consistentes, homogéneos y alineados con el comportamiento real del mercado. Este tratamiento permitió mejorar la calidad del análisis, garantizando que los resultados reflejen de manera más precisa las condiciones financieras y organizacionales predominantes en el sector objeto de estudio.

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Los indicadores financieros y organizacionales que se recomienda requerir para el proceso se definen así:

INDICADOR		REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Índice de Liquidez activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o Igual	**2,70**
Índice de Endeudamiento pasivo total/activo total.	Menor o Igual	**0,43**
Razón de cobertura de intereses utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual	**9,17**
Rentabilidad sobre patrimonio ROE (utilidad operacional/ patrimonio)	Mayor o Igual	**0,26**
Rentabilidad sobre activos ROA (utilidad operacional/ activo total)	Mayor o Igual	**0,18**

Se recomienda solicitar a los proponentes el cumplimiento de los Indicadores financieros y Organizacionales para ser verificados en el RUP con corte al 31 de diciembre del 2025.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el inciso final del Literal D del "Manuel para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14" publicado por Colombia Compra Eficiente y actualmente vigente las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en algunas modalidades de selección, pero teniendo en cuenta que el presente proceso es una selección abreviada de menor cuantía se observa que Actualmente el estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de

libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos. Conforme con los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, la presente contratación no se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**				
	México				
	Perú				
Canadá					
Chile					
Corea					
Costa Rica					
Estados Unidos					
Estados AELC					
México					
Triángulo Norte	**El Salvador**				
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea					
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**		

Nota. Para el diligenciamiento consulte el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: Anexo No. 3 – Independiente, adjunto en la Plataforma Transaccional SECOP II publicado.

GARANTÍAS.

GARANTIAS	% AMPARO
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	En cuantía no inferior a 200 S.M.M.L.V, con una vigencia igual al mismo. La póliza de responsabilidad extracontractual deberá contener, como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos: Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante, Póliza de responsabilidad civil Cobertura expresa de perjuicios extra

GARANTIAS	% AMPARO
	patrimoniales, extracontractual: Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo en el evento en que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos, Cobertura expresa de amparo patronal y Cobertura expresa de vehículos propios y no propios y Mecanismos de participación en la pérdida, por parte de la entidad asegurada.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:	Con vigencia desde la presentación de la oferta y tres meses más y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1.3 del Decreto 1082 de 2015, por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, por el término de este y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO:	De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.5 del Decreto 1082 de 2015, por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término de este y seis (6) meses más.

Conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la descripción y los alcances del presente proceso de contratación, la Administración Municipal considera necesario exigir la constitución de las garantías que se describen a continuación:

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Dosquebradas a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, de conformidad con el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Se firma en la ciudad de Dosquebradas a los siete (7) días del mes de mayo 2026.

CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO
Secretario de Cultura Deporte y Recreación
Ordenador del gasto

ANDRÉS DUQUE GALLEGO
Profesional apoyo área financiera – Contratista